



*ANUNCIO de 25 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 5 del polígono 100. Promotora: D.<sup>a</sup> Consuelo Landaluce Domínguez, en Alburquerque. (2018081279)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 5 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06006A100000050000WX) del polígono 100. Promotora: D.<sup>a</sup> Consuelo Landaluce Domínguez, en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 4 del polígono 23. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Concepción Gragera González, en San Vicente de Alcántara. (2018081975)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: